



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 036-2022

Santa Tecla, Departamento de La Libertad a las **quince horas con cuarenta y ocho minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintidós**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR N° 036-2022**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de [REDACTED], de hoy en adelante el SOLICITANTE, identificado con **DUI** [REDACTED], al respecto CONSIDERANDO que:

1. El solicitante presentó solicitud de información el día *nueve de mayo de dos mil veintidós*, por correo electrónico a la OIR, siendo admitida el *once de mayo* de ese mismo año, en la cual solicita lo siguiente:
 - a) Informe de resultados de Encuesta de Precios al Productor 2021, desagregando la información de manera mensual. Es decir, que según la información disponible, pueda identificarse el precio al productor en enero, febrero, marzo..., y así hasta diciembre.
 - b) Retrospectiva de precios de insumos agropecuarios actualizadas al mes de abril 2022 (o marzo 2022), la versión más actualizada disponible, en formato xls, xlsx, csv o similar.
2. Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como lo señala el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), y se procedió a emitir la constancia de recepción respectiva;
3. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo número 50 de la LAIP le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento;
4. Que la petición se fundamenta en los artículos 1, 2 y 3 de la LAIP, mediante los cuales concede a los ciudadanos el derecho de acceso a la información generada en las instituciones públicas; y a los principios que rigen la LAIP en su artículo 4; y que lo requerido *no se encuentra* en las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley;
5. Que se solicitó la información a la Dirección General de Economía Agropecuaria-DGEA, unidad administrativa que registra los datos solicitados, quien envió la siguiente información:

Informe de resultados de la Encuesta de Precios al Productor 2021, desagregando la información de manera mensual, y la Retrospectiva de precios de insumos agropecuarios, actualizadas al mes de abril 2022.

Aclárese al peticionario (a) que de no estar de acuerdo con la presente resolución, le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación de conformidad lo normado en los artículos 72 inciso 2º, 82 y 83 de la LAIP; y 104 y 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos-LPA



Final 1a. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad

Tel: (503) 2210-1969 || Correo: oir@mag.gob.sv

Página 1 de 2



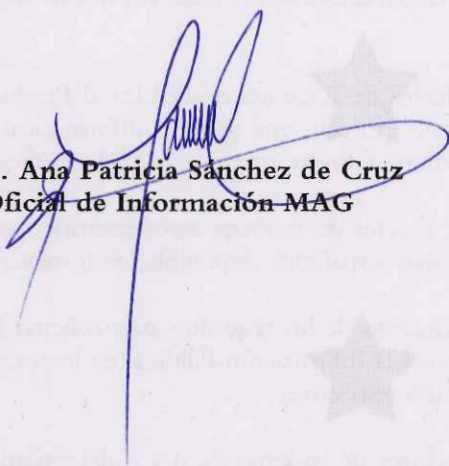
MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Por tanto con base a las disposiciones legales arriba citadas y los razonamientos expuestos, se **RESUELVE**:

Entregar la siguiente información pública en formato PDF seleccionable:

- a) Informe de resultados de la Encuesta de Precios al Productor 2021, desagregando la información de manera mensual.
- b) Retrospectiva de precios de insumos agropecuarios, actualizadas al mes de abril 2022.

NOTIFIQUESE


Licda. Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información MAG



Aclárese al peticionario (a) que de no estar de acuerdo con la presente resolución, le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación de conformidad lo normado en los artículos 72 inciso 2º, 82 y 83 de la LAIP; y 104 y 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos-LPA